

 <p>GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES</p>	 <p>AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN</p>
 <p>Ciemat Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas</p>	<h2>NUEVA ADJUDICACIÓN</h2> <h3>CONVOCATORIA CIEFIN-14</h3> <h4>Plaza 006-BIOENH-INE25</h4>

Mediante Resolución de la Subsecretaría de Ciencia, Innovación y Universidades por la que se adjudicaron las plazas correspondientes al proceso selectivo para la contratación de personal laboral indefinido en la modalidad de contrato de actividades científico-técnicas, conforme a la redacción del artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación; de 1 plaza de Doctor/-a, nivel DI4; de 1 plaza de Titulado/-a Superior nivel FD1, de 1 plaza de Titulado/-a Superior nivel FI2, todas ellas fuera del Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado y de 2 plazas del Grupo Profesional M1 ambas sujetas al Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, en el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT). **Expediente /Código: CIEFIN-14, Plaza 006-BIOENH-INE25**, a ALEJANDRO MÁRQUEZ NEGRO. Convocado por Resolución de 9 de julio de 2025, de la Subsecretaría de Ciencia, Innovación y Universidades.

Una vez pasado el plazo establecido para presentar los requisitos exigidos en la convocatoria y no habiendo presentado el candidato propuesto la correspondiente documentación, conforme a lo establecido en la base 7.5 y a lo dispuesto en la Resolución de la Subsecretaría de Ciencia, Innovación y Universidades, de fecha 24 de octubre de 2025, por la que se resuelve el proceso selectivo, el puesto se adjudica al siguiente candidato, adjudicándose la plaza **006-BIOENH-INE25** a **RAQUEL CAÑADAS SOLER**, la segunda candidata de la relación de aspirantes que obtuvieron las calificaciones mínimas para la superación del proceso.

La mencionada candidata dispone, conforme a lo establecido en la base 7.1 de la convocatoria CIEFIN-14, de un plazo de **cinco días hábiles**, contados a partir del siguiente día hábil al de la fecha de publicación para presentar en la Secretaría General del CIEMAT, Avda. Complutense, 40 28040-Madrid, la documentación acreditativa de los requisitos exigidos en la convocatoria.

En Madrid
Firmado electrónicamente por la persona responsable del Área de Gestión de Recursos Humanos
M^a Ceferina Mosquera Pérez

